

NOTAS

1. REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS:

Para la implementación de la NIFF en la Contabilidad de la Empresa VISPRIN CIA. LTA. por primera vez, y de conformidad con la NIC 8, que establece que la aplicación por primera vez de una política que consista en la revalorización de activos, de acuerdo con la NIC 16 (Inmovilizado Material) se considerará un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revalorización de acuerdo con esta norma contable.

En el presente caso la compañía realizó la valoración de los activos fijos, cuenta ARMAS considerando, para establecer la estimación contable, el informe de estado, es de indicar, además, que en aplicación la NIC 16 se eligió contabilizar por el modelo de revalorización por cuanto nos permitirá medir con más fiabilidad su vida útil.



VISPRIN CIA. LTDA.